

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016

FONDO O PROGRAMA: Sistema de Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR)

Oficio núm. UORCS/211/2922/2016

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2016



**C.P. JORGE VALDÉS AGUILERA**  
Secretario de Planeación y Finanzas

Palacio de Gobierno, Plaza de la Constitución núm. 3  
Col. Centro, C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala  
Presente

En relación con la auditoría núm. TLAX/SEGURO POPULAR-FINANZAS/16, referida en el oficio núm. CE/DSFCA/AOPS/16-07-1293 del 11 de julio de 2016, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 33, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2, 5, fracción II, 7, fracciones IV, V, IX y X, y 10, fracciones I, IV, XI y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; así como en el marco del Acuerdo de Coordinación cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", se adjunta el informe de la auditoría practicada a los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR) del ejercicio presupuestal 2016, en la cual no se determinaron irregularidades que dieran lugar a la emisión de cédulas de observaciones atribuibles al ente auditado, debido a que los recursos del programa, fueron transferidos en tiempo y forma al ejecutor.

Sobre el particular, se le recomienda continuar con la implementación de mecanismos de control para prevenir observaciones, a fin de garantizar la aplicación de los recursos federales para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas.



**ENTIDAD FEDERATIVA:** Tlaxcala

**EJERCICIO PRESUPUESTAL:** 2016

**FONDO O PROGRAMA:** Sistema de Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR)

**Atentamente**

**Por la Secretaría de la Función Pública**

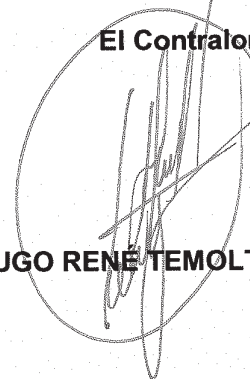
**Por la Contraloría del Ejecutivo  
del Estado de Tlaxcala**

**La Titular de la Unidad de Operación Regional  
y Contraloría Social**

**El Contralor**



**LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA**



**LIC. HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO**

C.c.p. C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP. Presente.  
C. Miguel Rubén López Peña.- Visitador Regional Zona Noreste y Encargado de la Dirección General Adjunto de Operación Regional, SFP. Presente.  
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional Zona Centro Golfo Istmo, SFP. Presente.

  
MRLP/OJA